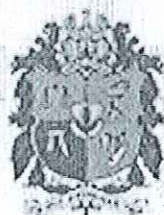


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



CONFIERE EL TÍTULO DE

Arquitecta

A

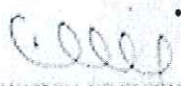
Tania Fernanda Mueses Yela

C.C. 1.085.926.077 de Ipiales

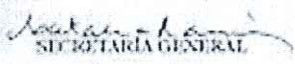
QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS,
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Manizales, a los 26 días del mes de marzo de 2015


DECANATURA DE FACULTAD


RECTORÍA


SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 3481, Folio 33 del Libro de Diplomas No. 5

DE LA SEDE DE

Manizales

FACULTAD DE

Ingeniería y Arquitectura

0145562



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES

FACULTAD DE

Ingeniería y Arquitectura

ACTA DE GRADO NÚMERO 3428

El consejo de Facultad en su sesión del día 27 de enero de 2015 - Acta No. 02

CONSIDERANDO QUE

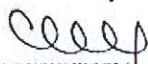
Tania Fernanda Mueses Yela

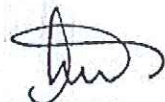
C.C. 1.085.926.077 de Ipiales

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Arquitecta

- En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 145562 consignado en el Registro No. 3481, Folio 33 del Libro No. 5 En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Manizales, a los 27 días del mes de enero de 2015


PRESIDENCIA
Consejo de Facultad


SECRETARÍA
Consejo de Facultad



CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



Arquitecta

TANIA FERNANDA MUESES YELA

C.C. 1.085.926.077 de Ipiales

Universidad Nacional de Colombia Manizales

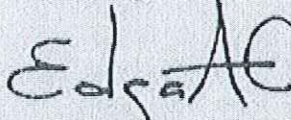
Fecha de expedición
31/07/2015

Matrícula Profesional
A25682015-1085926077

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co


Presidente CPNAA



22921

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CECULA DE CIUDADANIA

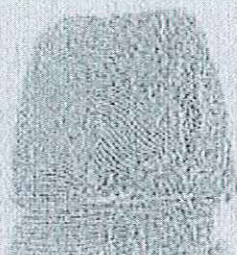
NUMERO 1.085.926.077

MUESES YELA

APELLIDOS

TANIA FERNANDA

FECHA DE EMISION



FECHA DE NACIMIENTO 03-AGO-1991

IPIALES
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.47

O+

F

ESTATURA

GRUPO SANG

SEXO

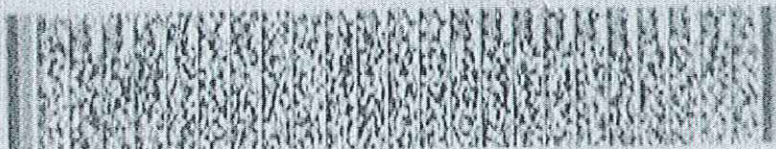
26-ENE-2010 IPIALES

FECHA Y LUGAR DE EXPIRACION

FECHA DE EXPIRACION

FECHA DE EXPIRACION

FECHA DE EXPIRACION



1.085.926.077

002404401A

01/01/2010

CONSORCIO MMO LICORERA
NIT. 901.100.170-

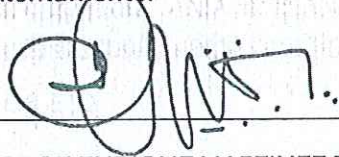
CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

La arquitecta TANIA FERNANDA MUESES YELA identificada con de ciudadanía 1.085.926.077 se desempeñó como coordinadora de estudios en el proyecto que se describe a continuación:

OBJETO	Elaborar los estudios y diseños técnicos necesarios para la rehabilitación de las antiguas bodegas de la empresa de licores del valle en el nuevo centro de danza del valle "la licorera",
FECHA DE INICIO	17/08/2017
FECHA DE TERMINACION	28/11/2018
VALOR DEL CONTRATO	\$1.211.336.699

El certificado es expedido a solicitud del interesado los 8 dias del mes de enero del año 2019.

Atentamente.



JORGE ENRIQUE MARTINEZ FONSECA.

CC. 19.1693883

CONTRATISTA.

CONSORCIO MMO LICORERA

Martes 11 de Diciembre de 2018

MENEDEK Arquitectura

CERTIFICA

Que la arquitecta **TANIA FERNANDA MUESES YELA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1085926077 laboró en la Empresa MENEDEK ARQUITECTURA, ubicada en la calle 5 No 22 -67 barrio alcázares, Manizales. Desde su integración, en Mayo de 2017 hasta Noviembre de 2017, desempeño como líder en gestión de proyectos, diseño de interiores y dibujo arquitectónico.

Para constancia de lo anterior se firma en Manizales a los once días (11) días del mes de diciembre del dos mil dieciocho (2018)

Cordialmente,



PABLO OSORIO MARIN
Arquitecto
Universidad Nacional de Colombia

SY 177.408

CERTIFICADO LABORAL

Por medio de la presente certifico que la Arquitecta TANIA FERNANDA MUESES YELA identificada con cedula de ciudadanía N° 1.085.926.077 laboro desde el 01 de abril del 2022 hasta el 30 de junio del 2024 para el CONSORCIO 2021 con NIT 901548953-5 como ARQUITECTA DELINEANTE, mediante contrato por obra labor, en la ejecución del proyecto de Obra Pública, cuyo objeto es "FASE I DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, RESTAURACION INTEGRAL Y AMPLIACION DEL INMUEBLE DENOMINADO CONCENTRACION ESCOLAR JUAN XXIII DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"

NOMBRE	DESCRIPCION
CONTRATO DE OBRA PUBLICA:	No. 2112241181
OBJETO:	FASE I DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, RESTAURACION INTEGRAL Y AMPLIACION DEL INMUEBLE DENOMINADO CONCENTRACION ESCOLAR JUAN XXIII DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.
FECHA DE INICIACION:	28 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACION:	27 DE JUNIO DE 2023
PLAZO (MESES O DIAS):	18 MESES (DIECIOCHO) CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
VALOR INICIAL:	\$ 11'798'495.508.00 - Once mil setecientos noventa y ocho millones cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos ocho pesos m/cte.
FORMA DE PAGO:	ANTICIPO Y ACTAS PARCIALES
PRORROGA No. 01:	DEL 28/06/2023 AL 31/12/2023 NUEVA FECHA DE TERMINACION 31/12/2023
PRORROGA No. 02:	DEL 31/12/2023 AL 29/02/2024 NUEVA FECHA DE TERMINACION 29/02/2024
PRORROGA No. 03:	DEL 29/02/2024 AL 31/05/2024 NUEVA FECHA DE TERMINACION 31/05/2024
SUSPENSIONES	N/A
ADICION No. 01:	\$5'100.000.000.00 - Cinco mil cien millones de pesos m/cte.
ADICION No. 02:	\$1'640.936.266.00 - Mil seiscientos cuarenta millones novecientos treinta y seis mil doscientos sesenta y seis pesos m/cte.

Bogotá Calle 95 No. 13 - 55 Oficina 413 Ed. Pavillón
Manizales Obra Carrera 23 No. 33 - 60
Teléfono Oficina Bogotá 311 367 77 57
Obraconsorcio2021@gmail.com

1

CONSORCIO 2021
NIT: 901.548.953.5

NOMBRE	DESCRIPCION
VALOR TOTAL ACTUALIZADO:	\$ 18'539'431.774,00 – Dieciocho mil quinientos treinta y nueve millones cuatrocientos treinta y un mil setecientos setenta y cuatro pesos m/cte.
VALOR ANTICIPO VIGENCIA 2021:	\$2.025'855.333,00 – Dos mil veintidós millones ochocientos cincuenta y cinco mil trescientos treinta y tres pesos m/cte.
VALOR ANTICIPO VIGENCIA 2022:	\$1.513'623.319,00 – Mil quinientos trece millones seiscientos noventa y tres mil trescientos diecinueve pesos m/cte.
VALOR TOTAL ANTICIPO ADICION 01:	\$1.530'000.000,00 – Mil quinientos treinta millones de pesos m/cte.
VALOR TOTAL ANTICIPO:	\$5.069'448.652,00 – Cinco mil sesenta y nueve millones quinientos cuarenta y ocho mil seiscientos cincuenta y dos pesos m/cte.
CONTRATISTA:	CONSORCIO 2021 NIT: 901.548.953-5 Conformado por: MARTINEZ OSPINA SAS (30%) participación JORGE ENRIQUE MARTINEZ FONSECA, (30%) participación. HECTOR JAIME GIRALDO JARAMILLO, (30%) participación CESAR AUGUSTO GOMEZ GIRALDO (10%) participación
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES JUAN XXIII

Área intervenida

Restauración y Reforzamiento Estructural (Edificio Patrimonial) 4904,96 m2

Ampliación (obra nueva) 2061,54 m2

Área total 6966,50 m2

Área según licencia de construcción – resolución Nro. 21-2-0382-LC

Se firma en Manizales, a los treinta (30) días del mes de Junio de 2024.

Atentamente,


HECTOR JAIME GIRALDO JARAMILLO
C.C. 10.257.459
Representante Legal Consorcio 2021

Elaboró: Mariela López

Bogotá Calle 95 No. 13 – 55 Oficina 413 Ed. Pavillón
Manizales Obra Carrera 23 No. 33-60
Teléfono Oficina Bogotá 311 367 77 57
Obraconsorcio2021@gmail.com

MENEDEK

ARQUITECTURA

Martes 11 de Diciembre de 2018

MENEDEK Arquitectura

CERTIFICA

Que la arquitecta **TANIA FERNANDA MUESES YELA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1085926077 laboró en la Empresa MENEDEK ARQUITECTURA, ubicada en la calle 5 No 22 -67 barrio alcázares, Manizales. Desde su integración, en Mayo de 2017 hasta Noviembre de 2017, desempeño como lider en gestión de proyectos, diseño de interiores y dibujo arquitectónico.

Para constancia de lo anterior se firma en Manizales a los once días (11) días del mes de diciembre del dos mil dieciocho (2018)

Cordialmente,



PABLO OSORIO MARIN
Arquitecto
Universidad Nacional de Colombia